

## RESOLUCIÓN Nº 381

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

**VISTO** los Expedientes N° 708 y 733/2023 por los cuales la magister María Graciela Eliggi, integrante del equipo coordinador de la Cátedra Libre Extracurricular de Estudios Irlandeses y de la Diáspora Irlandesa "*Edna O'Brien-Colum McCann*" de esta Unidad Académica, eleva solicitud de aprobación del curso extracurricular de grado y posgrado "*La novela policial de Benjamin Black/John Banville: Irlanda en la década de 1950*"; y

### **CONSIDERANDO:**

Que ambas propuestas tienen como objetivos: "*Introducir las teorías del policial moderno y del best-seller, introducir la teoría del panóptico de Michel Foucault aplicado a instituciones y a una sociedad toda; revisar los momentos más importantes de la Historia de Irlanda; caracterizar a Irlanda en la década de los 50 conforme al policial de Benjamin Black/John Banville.*"

Que su dictado estará a cargo de la doctora Cristina Elgue.

Que Cristina Elgue es doctora por la Universidad Laval de Canadá, tiene formación de grado en lengua y literatura inglesas (Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba) y en letras modernas (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC), y de posgrado en lingüística y en literatura comparada. Fue Decana de la Facultad de Lenguas de la UNC. En la actualidad es Profesora Emérita de su Universidad, entre otros antecedentes.

Que el curso de grado está destinado estudiantes de grado y graduadas/os de las carreras de los Departamentos de Lenguas Extranjeras, Letras y Geografía de esta Unidad Académica, así como al público en general interesado en la temática.

Que el curso de posgrado está destinado a graduadas/os de las carreras de los mencionados Departamentos, así como a aquellas personas interesadas que posean título de grado de Universidades nacionales, provinciales o privadas de carreras de duración no inferior a 4 años o 2600 horas, y/o título equivalente de Universidades extranjeras.

Que cada una de las propuestas acredita una carga horaria total de 45 horas.

Que las actividades se desarrollarán los días 24 y 25 de agosto y 22, 23 y 24 de noviembre.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares de grado se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 115º establece: "*Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio. Podrán ser de carácter presencial o a distancia.*"

Que el Artículo 116º dice: "*El desarrollo de las actividades extracurriculares podrá estar a cargo de profesores/as de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, y de docentes auxiliares o especialistas con antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad.*"

Que la doctora Elgue posee reconocidos y pertinentes antecedentes para el dictado de la presente propuesta.

Que el Artículo 117º del citado Reglamento establece: "*Los programas de actividades extracurriculares se remitirán...l/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en*

## **RESOLUCIÓN Nº 381**

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

*toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que, en virtud de la licencia del profesor Mauro Cóccharo, Director del Departamento de Lenguas Extranjeras, obra Nota de la profesora Laura Gómez, integrante del Subclaustrado de Profesores del Consejo Departamental, quien deja constancia del aval del Departamento a efectos de la realización de las actividades y, en el caso del curso de grado, solicita que la propuesta sea reconocida como equivalente parcial a la actividad curricular Literatura Multiétnica II de la Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios.

Que el Artículo 3º del Reglamento Académico prevé la modalidad de aprobación de asignaturas mediante equivalencia entre una actividad curricular y/o extracurricular o un grupo de actividades y otra u otras, las que podrán ser totales o parciales (Arts. 19º a 29º), cuyas condiciones se contemplan en el presente pedido.

Que esta propuesta se suma al seminario extracurricular "*Estudios irlandeses en diálogo: el cuento irlandés de los siglos XX y XXI*", aprobado por Resolución Nº 376-CD-23, por lo cual las y los estudiantes, en caso de aprobar ambas iniciativas, podrán acreditar el 100 % de la actividad curricular Literatura Multiétnica II.

Que la doctora Silvia Siderac, Secretaría Académica de la Facultad, deja constancia que el programa presentado se adecua a los requisitos establecidos en la Ordenanza Nº 073-CD-15, así como de su aval en relación con el reconocimiento de la equivalencia solicitada.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: "*La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.*"

Que, en relación con el seminario de posgrado, su realización se desarrolla en el marco de lo establecido en la Ordenanza Nº 051-CD-09 *Reglamento de seminarios de posgrado*.

Que el Artículo 2º establece: "*Podrán dictar seminarios de posgrado aquellos docentes que sean investigadores y docentes regulares o interinos de la UNLPam, así como investigadores y profesores invitados especialmente, en lo posible, con título universitario de posgrado o evidentes antecedentes equivalentes.*"

Que la doctora Elgue cuenta con los antecedentes suficientes y pertinentes para el dictado del curso extracurricular de posgrado.

Que el Artículo 3º dice: "*Podrán cursar los seminarios de posgrado aquellos interesados que posean título de grado de universidades nacionales, provinciales y privadas de carreras de duración no inferior a cuatro (4) años, o título equivalente de universidades extranjeras.*"

Que el Artículo 6º establece: "*Si los seminarios de posgrado son extracurriculares a las carreras de posgrado que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas, la presentación del programa se realizará ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el aval del/la directora/a del Instituto de Investigación o Departamento correspondiente. Dicho aval consistirá en el análisis de la viabilidad, importancia y pertinencia de la propuesta de capacitación propuesta. Si estos requisitos estuvieran cumplidos, el Director/a del Instituto los elevará a la Secretaría de Investigación y Posgrado, quien verificará si se han cumplimentado los requisitos formales enunciados en el Artículo 10º del presente Reglamento, y lo elevará al Consejo Directivo para su aprobación.*"

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la Ordenanza Nº 051-CD-09.

## **RESOLUCIÓN Nº 381**

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación de ambas propuestas en los términos presentados, así como con el otorgamiento de la equivalencia parcial; el que, habiendo sido tratado en la IX Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba, con modificaciones, por unanimidad.

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el curso extracurricular de grado y posgrado "*La novela policial de Benjamin Black/John Banville: Irlanda en la década de 1950*" que, a cargo de la doctora Cristina Elgue, y en el marco de la Cátedra Libre Extracurricular de Estudios Irlandeses y de la Diáspora Irlandesa "*Edna O'Brien-Colum McCann*" de esta Unidad Académica, se realizará entre los meses de agosto y noviembre de 2023 en modalidad presencial y distancia en la Sede Santa Rosa, según los programas que se incorporan como Anexos I y II de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Reconocer al curso extracurricular de grado "*La novela policial de Benjamin Black/John Banville: Irlanda en la década de 1950*" carácter curricular equivalente parcial a la actividad curricular Literatura Multiétnica II de la Licenciatura en Inglés con Orientación en Estudios Literarios, Plan 2011, para las y los estudiantes que así lo soliciten y según corresponda a su situación académica.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora Elgue, a la magister Eliggi y al Departamento de Lenguas Extranjeras. Incorpórese en Exptes. 708 y 733/2023. Cumplido, archívese.

## **RESOLUCIÓN Nº 381**

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

## **RESOLUCIÓN Nº 381**

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

### **ANEXO I**

CURSO EXTRACURRICULAR DE GRADO

"LA NOVELA POLICIAL DE BENJAMIN BLACK/JOHN BANVILLE: IRLANDA EN LA DÉCADA DE 1950."

**Modalidad:** combinada (presencial y a distancia).

**Organiza:** Cátedra Libre Extracurricular de Estudios Irlandeses y de la Diáspora Irlandesa "Edna O'Brien-Colum McCann" – FCH, UNLPam.

**Responsable:** Dra. Cristina Elgue.

**Destinatarios/os:** estudiantes de grado y graduadas/os de las carreras de los Departamentos de Lenguas Extranjeras, Letras y Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, así como al público en general interesado en la temática.

**Año académico:** 2023.

**Fechas previstas de dictado:** 24 y 25 de agosto, 22, 23 y 24 de noviembre.

**Carga horaria:** 45 horas.

1º encuentro virtual: 24 y 25 de agosto - 2 clases virtuales de 6:30 horas cada una, divididas en dos bloques de 3:15.

2º encuentro presencial: 22, 23 y 24 de noviembre - 3 clases presenciales de 6:30 horas cada una, divididas en dos bloques de 3:15.

Actividad no arancelada.

#### **Fundamentación**

El curso –que, a través del género policial, se expresa críticamente sobre los momentos fundamentales de la Historia de Irlanda- responde a los objetivos generales de la Cátedra Libre Extracurricular de Estudios Irlandeses y de la Diáspora Irlandesa "Edna O'Brien-Colum McCann", creada en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de La Pampa como fruto de una investigación sostenida sobre la cultura y literatura irlandesa.

#### **Objetivos**

Estudiar el policial de Benjamin Black/John Banville desde la teoría que concibe al policial de los siglos XX-XXI como una investigación generalizada a propósito de un estado de sociedad.

1. Introducir las teorías del policial moderno y del best-seller.
2. Introducir la teoría del panóptico de Michel Foucault aplicado a instituciones y a una sociedad toda.
3. Revisar los momentos más importantes de la Historia de Irlanda.
4. Caracterizar a Irlanda en la década de los 50 conforme al policial de Benjamin Black/John Banville.

#### **Contenidos analíticos**

1. John Banville /Benjamin Black. Introducción a su obra.
2. Teorías sobre el policial moderno y el best-seller.
3. El panóptico de Michel Foucault.

## RESOLUCIÓN Nº 381

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

4. Principales momentos en la Historia de Irlanda.
5. Análisis de las novelas de John Banville/Benjamin Black que figuran en la bibliografía obligatoria.

### Metodología de trabajo

Clases virtuales sincrónicas y clases presenciales en las que se favorecerá la interacción, con miras a la construcción autónoma, aunque colaborativa, del conocimiento; de allí la conveniencia de que los participantes hayan leído el corpus de análisis antes de los encuentros. En los primeros encuentros se brindará una introducción a la obra de Benjamin Black/John Banville. En los siguientes se analizará el corpus desde la teoría del policial moderno, que lo concibe como una investigación generalizada a propósito de un estado de sociedad. Se lo analizará asimismo desde la teoría del best-seller y la geocrítica, en especial desde la teoría del panóptico de Michel Foucault.

### Bibliografía obligatoria

#### Corpus

Nota: Para sus novelas policiales John Banville utilizó hasta 2017 el seudónimo Benjamin Black. Este seudónimo sigue utilizándose en las traducciones al español. Las novelas pueden ser leídas en inglés o español.

El estudio se concentrará en las siguientes novelas: *Christine Falls*, 2006, *Elegy for April*, 2010, *Holy Orders*, 2013, *Even the Dead* 2015, *Snow* 2017, *April in Spain* 2021.

#### Crítica

Borges, Jorge Luis. "El cuento policial" (en *Borges oral*, 1979)  
<https://borgestodoelanio.blogspot.com/2015/05/jorge-luis-borges-el-cuento-policial.html>

Elgue, Cristina. "El policial negro de Benjamín Black: Irlanda en la década de los cincuenta". *Revista Ágora Unlar*; Volumen 6 Número 13 - Año 2021. Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad Nacional de La Rioja. ISSN electrónico 2545-6024. Revista completa Número Especial del Proyecto de investigación *Globalización, Interculturalidad y Minorías en la Cultura de Países de Habla Inglesa y en la Cultura Argentina* (SeCyT – UNC). Recuperado a partir de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/agoraunlar/article/view/618>

Rico, María Muñoz, Rodríguez, Araceli, Cordon García, José Antonio. "Hacia una teoría del bestseller canónico: la constitución de un modelo estructural". *Revista General de Información y Documentación* ISSN: 1132-1873  
<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/69673/4564456553700>

Nota: La historia de Irlanda puede ser abordada tanto desde textos sobre la Historia de Gran Bretaña, como de textos sobre la Historia de Irlanda. Sólo se caracterizarán los períodos más importantes que pueden distinguirse en su historia. Con respecto al concepto de panóptico de Michel Foucault, abundante y seria bibliografía puede encontrarse en internet.

**Asistencia requerida:** 75% de las clases presenciales efectivamente producidas.

### Evaluación

Artículo crítico sobre una de las novelas analizadas (5 páginas, A4, Times New Roman 12, 1 ½ espacio). Fecha de entrega: a establecer por la Facultad.

## **RESOLUCIÓN Nº 381**

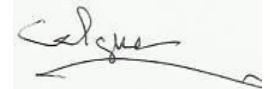
Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

Se rechazarán para ser reelaborados los trabajos que no respondan a las especificaciones formales establecidas para trabajos académicos.

### **Certificados**

De asistencia: a quienes asistan al 75% de clases presenciales y virtuales dictadas.

De aprobación: a quienes asistan al 75% de clases presenciales y virtuales dictadas y aprueben el trabajo final de evaluación solicitado.



**Cristina Elgue**

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

## **RESOLUCIÓN Nº 381**

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

### **ANEXO II**

CURSO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO

"LA NOVELA POLICIAL DE BENJAMIN BLACK/JOHN BANVILLE: IRLANDA EN LA DÉCADA DE 1950."

**Modalidad:** combinada (presencial y a distancia).

**Organiza:** Cátedra Libre Extracurricular de Estudios Irlandeses y de la Diáspora Irlandesa "Edna O'Brien-Colum McCann" – FCH, UNLPam.

**Responsable:** Dra. Cristina Elgue.

**Destinatarias/os:** graduadas/os de las carreras de los Departamentos de Lenguas Extranjeras, Letras y Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, así como aquellas personas interesadas que posean título de grado de universidades nacionales, provinciales o privadas de carreras de duración no inferior a 4 años o 2600 horas, y/o título equivalente de universidades extranjeras.

**Año académico:** 2023.

**Fechas previstas de dictado:** 24 y 25 de agosto y 22, 23 y 24 de noviembre.

**Carga horaria:** 45 horas.

1º encuentro virtual: 24 y 25 de agosto - 2 clases virtuales de 6:30 horas cada una, divididas en dos bloques de 3:15 horas.

2º encuentro presencial: 22, 23 y 24 de noviembre - 3 clases presenciales de 6:30 horas cada una, divididas en dos bloques de 3:15 horas.

**Idioma:** español.

Actividad no arancelada

#### **Fundamentación**

El curso –que, a través del género policial, se expresa críticamente sobre los momentos fundamentales de la Historia de Irlanda- responde a los objetivos generales de la Cátedra Libre Extracurricular de Estudios Irlandeses y de la Diáspora Irlandesa "Edna O'Brien-Colum McCann", creada en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de La Pampa como fruto de una investigación sostenida sobre la cultura y literatura irlandesa.

#### **Objetivos**

Estudiar el policial de Benjamin Black/John Banville desde la teoría que concibe al policial de los siglos XX-XXI como una investigación generalizada a propósito de un estado de sociedad.

- 1) Introducir las teorías del policial moderno y del best-seller.
- 2) Introducir la teoría del panóptico de Michel Foucault aplicado a instituciones y a una sociedad toda.
- 3) Revisar los momentos más importantes de la Historia de Irlanda.
- 4) Caracterizar a Irlanda en la década de los 50 conforme al policial de Benjamin Black/John Banville.

## RESOLUCIÓN Nº 381

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

### Contenidos analíticos

1. John Banville /Benjamin Black. Introducción a su obra.
2. Teorías sobre el policial moderno y el best-seller.
3. El panóptico de Michel Foucault.
4. Principales momentos en la Historia de Irlanda.
5. Análisis de las novelas de John Banville/Benjamin Black que figuran en la bibliografía obligatoria.

### Metodología de trabajo

Clases virtuales sincrónicas y clases presenciales en las que se favorecerá la interacción, con miras a la construcción autónoma, aunque colaborativa, del conocimiento; de allí la conveniencia de que los participantes hayan leído el corpus de análisis antes de los encuentros. En los primeros encuentros se brindará una introducción a la obra de Benjamin Black/John Banville. En los siguientes se analizará el corpus desde la teoría del policial moderno, que lo concibe como una investigación generalizada a propósito de un estado de sociedad. Se lo analizará asimismo desde la teoría del best-seller y la geocrítica, en especial desde la teoría del panóptico de Michel Foucault.

### Bibliografía obligatoria

#### Corpus

Nota: Para sus novelas policiales John Banville utilizó hasta 2017 el seudónimo Benjamin Black. Este seudónimo sigue utilizándose en las traducciones al español. Las novelas pueden ser leídas en inglés o español. El estudio se concentrará en las siguientes novelas: Christine Falls, 2006, Elegy for April, 2010, Holy Orders, 2013, Even the Dead 2015, Snow 2017, April in Spain 2021.

#### Crítica

Borges, Jorge Luis. "El cuento policial" (en Borges oral, 1979)  
<https://borgestodoelanio.blogspot.com/2015/05/jorge-luis-borges-el-cuento-policial.html>

Elgue, Cristina. "El policial negro de Benjamín Black: Irlanda en la década de los cincuenta". Revista Ágora Unlar; Volumen 6 Número 13 - Año 2021. Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad Nacional de La Rioja.

ISSN electrónico 2545-6024. Revista completa Número Especial del Proyecto de investigación Globalización, Interculturalidad y Minorías en la Cultura de Países de Habla Inglesa y en la Cultura Argentina (SeCyT – UNC). Recuperado a partir de <https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/agoraunlar/article/view/618>

Rico, María Muñoz, Rodríguez, Araceli, Cordon García, José Antonio. "Hacia una teoría del bestseller canónico: la constitución de un modelo estructural". Revista General de Información y Documentación ISSN: 1132-1873

<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/69673/4564456553700>

Nota: La historia de Irlanda puede ser abordada tanto desde textos sobre la Historia de Gran Bretaña, como de textos sobre la Historia de Irlanda. Sólo se caracterizarán los períodos más importantes que pueden distinguirse en su historia. Con respecto al concepto de panóptico de Michel Foucault, abundante y seria bibliografía puede encontrarse en internet.

**Asistencia requerida:** 75% de las clases presenciales efectivamente producidas.

### Evaluación



## **RESOLUCIÓN Nº 381**

Santa Rosa, 4 de agosto de 2023

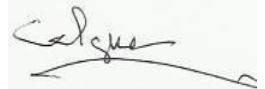
Artículo crítico sobre una de las novelas analizadas (8 páginas, A4, Times New Roman 12, 1 ½ espacio) Fecha de entrega: a establecer por la Facultad.

Se devolverán para ser reelaborados los trabajos que no respondan a las especificaciones formales establecidas para trabajos académicos.

### **Certificados**

De asistencia: a quienes asistan al 75% de clases presenciales y virtuales dictadas.

De aprobación: a quienes asistan al 75% de clases presenciales y virtuales dictadas y aprueben el trabajo final de evaluación solicitado.



Cristina Elgue

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa